



PODER

En Santiago de Chile, con fecha 14 de enero de 2014, comparecen los señores Richard von Appen Lahres, RUT: 6.998.521-1 y Patrick Horn García, RUT: 6.728.323-6, ambos en representación de Ultramar Agencia Marítima Limitada, quienes vienen en autorizar al señor Francisco José Zenck Huerta, para que sea el representante local en Ecuador de Ultramar Agencia Marítima Limitada, para todos los trámites ante la institución denominada Superintendencia de Compañías, relativos a la calidad de Compañía Extranjera Accionista en una Compañía Nacional: Remar, Representaciones Marítimas del Echador S.A. (REMAR).

Richard von Applen Lahres

Patrick Horn García

p.p. Ultramar Agencia Marítima Limitada



Autorizo las firmas de RICHARD VON APPEN LAHRES C.I.№ 6.998.521-1 y PATRICK HORN GARCIA C.I.№ 6.728.323-6 ambos en representación de ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIDA.-Santiago, 20 de Enero c2014.- ODA.-



El Ministerio de Justicia de Chile

Santiago

VICTORIA G

Ultramar Agencia Marítima Ltda. El Bosque Norte 500, piso 18, Santiago - Chile Teléfono: (58-2) 630 1000 Fax: (56-2) 33435 tta 131-34 El Goff Código Postal 755-0092 Las Condes - Chile

www.ultramar.cl e-mail: mailbox@ultramar.cl

B08-01





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 371/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

MARJORIÉ ALEGRIA ULLOA VERNIMEN EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: 111 15.8 Valor: US \$ 50,00

LEG<<251>> <<SANTIAGO>> <<742959>>

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE

Ab. Cecilia Calderón Jacome NOTARIA XVI GUAYAQUIL